

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0227-M

Quito, D.M., 06 de febrero de 2024

PARA: Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Sra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA
VICTORIA

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON
EDUARDO

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

ASUNTO: Notificación Resolución de la Comisión de Participación y Gobierno
Abierto No. SGC-EXT-003-PCP- 004-2024

Resolución No. SGC-EXT-003-PCP- 004-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Participación y Gobierno Abierto, en sesión No. 003 – Extraordinaria, llevada a cabo el día viernes 12 de enero de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: *“Conocimiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana, que permite la participación y organización juvenil en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en su última final (Cabildo Juvenil)”*, **resolvió:**

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0227-M

Quito, D.M., 06 de febrero de 2024

"De conformidad con el inciso primero del artículo 67.62 de la Ordenanza Metropolitana de 06 de noviembre de 2023, solicitar a la Secretaría General Concejo proceda a requerir a las respectivas dependencias municipales la actualización de los informes que sustenten el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA QUE PERMITE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" que reforma el Libro I.3, Título II a continuación de Capítulo VII del Código Municipal."

En tal virtud, adjunto al presente sírvase encontrar como anexos el informe legal y técnico anterior y el proyecto de ordenanza.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- 29. Informe Procuraduría.pdf
- 30.1 Infrme_legal_y_técnico_juventudes.pdf
- 31. Infor Sec Concejo.pdf
- POM Participación Juvenil 2024-01-08_gcf.docx

Copia:

Srta. Abg. Veronica Elizabeth Segura Torres
Funcionaria Directiva 5
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0227-M

Quito, D.M., 06 de febrero de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: VERÓNICA ELIZABETH SEGURA TORRES	vest	SGCM	2024-01-30	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-02-06	

